

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA "IMPORTADORA ORTEGA CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los **veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete**, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía **"Importadora Ortega Cía. Ltda."**, instalaciones ubicadas en la Av. Universitaria s/n y Catacocha, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios: Dr. Daniel Orlando Ortega FernándeZ, socio propietario de 5.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (50%); Ing. Orlando Patrio Ortega Jadán, socio propietario de 1000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (10%); Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, socio propietario de 1000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (10%); Ing. Gina Alexandra Ortega Jadán, socia propietaria de 1000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (10%); Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, socia propietaria de 1000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (10%). De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

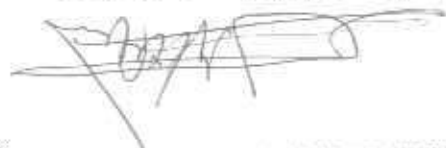
- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de Importadora Ortega del año 2016**
- 3. Conocer el Balance General de la compañía del año 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016**
- 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades**

Los socios declaran que han recibido con anticipación la convocatoria a esta junta realizada por la Presidenta Ejecutiva de forma personal. Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta por decisión de los socios, el Dr. Daniel Orlando Ortega FernándeZ, como Presidente ad-hoc (en adelante el Presidente). Por decisión de los señores socios actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Sra. Anabel Gabriela

Córdova Galarza. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2016". Se procede a entregar a los socios presentes un copia simple del informe del Gerente debidamente suscrito por el gerente General, al mismo se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, autorizándose su entrega al organismo de control pertinente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del comisario de Importadora Ortega del año 2016" Al efecto se ha hecho llegar con antelación el informe de comisario a fin de que los socios manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del comisario. Los socios connotados de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de comisario de la compañía del ejercicio económico 2016. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer el Balance General de la compañía del año 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016" Respecto de este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la contadora tanto Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar los Balances de la compañía, autorizándose al gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito con la contadora a los organismos de control pertinentes. Finalmente se procede a dar lectura del **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades" Al respecto los socios declaran que conocen que durante el ejercicio económico 2016 se refleja una utilidad de USD\$34,528.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100), que luego de la deducción de impuestos y el pago del 15% a trabajadores, queda una utilidad neta de USD\$2,948.55 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE DEL ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 55/100), Luego de la debida deliberación y por Unanimidad del capital social presente la Junta Universal RESUELVE: No repartir las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016.

Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h15, se levanta esta sesión.

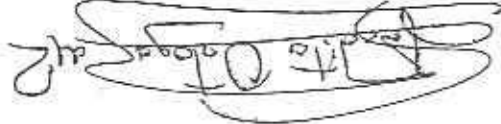
Dr. Daniel Orlando Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO



Anabel Córdova Galarza
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ing. Nedita del Cisne Ortega
SOCIA



Lc. Daniel Onasis Ortega
B.A. Gina Ortega (Apoderada)
SOCIO



B.A. Gina Alexandra Ortega
SOCIA



Ing. Orlando Patricio Ortega
SOCIO

